



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

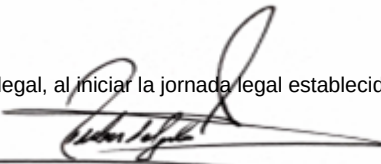


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Carlos Javier Ballestas García	08/09/2021	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar Renuncia A Poder Y Endoso - Requiere Apoderada Parte Demandante
08001405301320210049100	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Claudia García Sosa	08/09/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Solicitud De Apreensión Y Ordena Remitir Juzgado Civiles Municipales De Bogotá
08001405301320200032300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Servicios Integrales Nutricin Food Service S.A.S	08/09/2021	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar Renuncia A Poder Y Endoso - Requiere Apoderada De Parte Demandante
08001405301320210025600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Amarilis María Acosta Tenorio	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210015600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Armando ArizaHinojosa	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320210013500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Lautrans S.A.S., Ruth Graciela Parada Castañeda	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320210017000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Miguel Ángel Carmona Cabarcas	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320210048600	Procesos Ejecutivos	Banco Mundo Mujer	Hernaldo Ariel Díaz Angulo	08/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
08001405301320210001000	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Carlos Daniel Manosalva	08/09/2021	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar Renuncia A Poder Y Endoso - RequiereApoderada De Parte Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

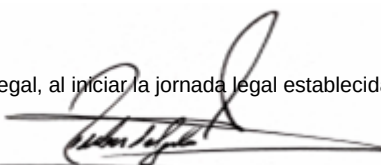


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210049200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Neftali Arias Ortiz	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Bienes Del Demandado
08001405301320210049200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Neftali Arias Ortiz	08/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210052200	Tutela	Diego Leandro Uyavan González	Instituto De Tránsito Del Atlántico	08/09/2021	Auto admite tutela
08001405301320210052600	Tutela	Leonardo Lasprilla Barreto	Perfeccionando La Belleza Humana S.A.S. Y Marco Alejandro Petro Toro	08/09/2021	Auto admite tutela - Requiere

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría